

**I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° _____ E-1152/2012 _____ /

Colina, 24 de mayo de 2012

VISTOS: Acuerdo N° 48, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 24 de mayo de 2012; La invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades, que invita a participar del XXXIX Escuela de Capacitación Otoño 2012, "Procesos y Normativas al Servicio del Quehacer Municipal", cuyo objetivo principal es entregar contenidos pertinentes a técnicas, métodos y herramientas para el fortalecimiento municipal que se llevará a efecto entre el 04 y 08 de junio y del 11 al 15 de junio, en distintas ciudades del país; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N°19.880 sobre base de procedimientos administrativos,

DECRETO:

Promulgase el Acuerdo N° 48, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 24 de mayo de 2012, **SE ACUERDA:** Aceptar la invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades, a participar del **XXXIX ESCUELA DE CAPACITACION OTOÑO 2012 "Procesos y Normativas al Servicio del Quehacer Municipal"** que se llevará a efecto entre el 04 y 08 de junio y del 11 al 15 de junio del 2012, en distintas ciudades del país, para que asistan el alcalde, los concejales y funcionarios municipales que se inscriban en los cursos que a continuación se detallan:

CURSO	SEDE	FECHA
Fortalecimiento de la Educación Pública	Temuco	04 al 08 de junio
Actualidad Municipal y Probidad	Temuco	04 al 08 de junio
Herramientas para la Construcción de Municipios Saludables	Puerto Montt	04 al 08 de junio
La Gestión del Turismo Comunal y sus Aportes en el Desarrollo Económico y Social	Puerto Varas	04 al 08 de junio
El Valor de la Comunicación y sus Técnicas para la Persuasión y el Convencimiento	Viña del Mar	11 al 15 de junio
Marco Regulatorio y Nuevos Desafíos en Vivienda y Planificación Urbana	Viña del Mar	11 al 15 de junio
Finanzas Municipales en Proceso de Mejora Continua	Iquique	11 al 15 de junio
Políticas Públicas y Desarrollo Social en el Chile de Hoy	Iquique	11 al 15 de junio

La Dirección de Administración y Finanzas deberá velar para que se materialice el presente acuerdo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,

Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,

Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/phf

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo.

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo,

ACUERDO N° 48/2012

VISTOS: Estos Antecedentes: La invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades, que invita a participar del XXXIX Escuela de Capacitación Otoño 2012, "Procesos y Normativas al Servicio del Quehacer Municipal", cuyo objetivo principal es entregar contenidos pertinentes a técnicas, métodos y herramientas para el fortalecimiento municipal que se llevará a efecto entre el 04 y 08 de junio y del 11 al 15 de junio, en distintas ciudades del país; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N°19.880 sobre base de procedimientos administrativos, **SE ACUERDA:** Aceptar la invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades, a participar del **XXXIX ESCUELA DE CAPACITACION OTOÑO 2012 "Procesos y Normativas al Servicio del Quehacer Municipal"** que se llevará a efecto entre el 04 y 08 de junio y del 11 al 15 de junio del 2012, en distintas ciudades del país, para que asistan el alcalde, los concejales y funcionarios municipales que se inscriban en los cursos que a continuación se detallan:

CURSO	SEDE	FECHA
Fortalecimiento de la Educación Pública	Temuco	04 al 08 de junio
Actualidad Municipal y Probidad	Temuco	04 al 08 de junio
Herramientas para la Construcción de Municipios Saludables	Puerto Montt	04 al 08 de junio
La Gestión del Turismo Comunal y sus Aportes en el Desarrollo Económico y Social	Puerto Varas	04 al 08 de junio
El Valor de la Comunicación y sus Técnicas para la Persuasión y el Convencimiento	Viña del Mar	11 al 15 de junio
Marco Regulatorio y Nuevos Desafíos en Vivienda y Planificación Urbana	Viña del Mar	11 al 15 de junio
Finanzas Municipales en Proceso de Mejora Continúa	Iquique	11 al 15 de junio
Políticas Públicas y Desarrollo Social en el Chile de Hoy	Iquique	11 al 15 de junio

La Dirección de Administración y Finanzas deberá velar para que se materialice el presente acuerdo.